ACREDITA PAGO DE HONORARIOS

Sr. Juez:

LILIANA E. GARDELLA, Tm. 28; F° 278 C.S.J.N., ratificando los domicilios constituidos en estos autos caratulados **“MOLINA JUAN CRUZ IMANOL C/ OSPECON S/ LEYES ESPECIALES”,** Expte. N° 97/2024, a V.S respetuosamente digo:

Que vengo a dejar constancia del pago total de los honorarios correspondientes a estos actuados, los que fueron transferidos en fecha 05 de marzo de 2025 al CBU directo denunciado por el letrado Dr. Federico Giacopazzi (25 UMA actualizado $1.660.900.- + 10% aportes correspondientes a la Caja de Previsión Social $166.090.-) siendo un total de pesos un millón ochocientos veintiséis mil novecientos noventa con 00/100 ($1.826.990.-)

Acompaño comprobante de transferencia.

Por lo expuesto, solicito se agregue la documental acompañada y se tengan por dados en pago y acreditados la totalidad de los honorarios regulados.

Asimismo, se informa que fue comunicado al mail del letrado.

Proveer de conformidad que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA ELBA GARDELLA
Date: 2025.03.07 16:14:54 ART